

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: SONDEOS ARQUEOLÓGICOS Y ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE ESTRUCTURAS EMERGENTES EN LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE CALLE CARRETERÍA, 68, NOSQUERA, 20 Y MURO DE SAN JULIÁN, 3.

Olga Lora Hernández.
Taller de Investigaciones Arqueológicas.

RESUMEN:

En el presente artículo expones los resultados positivos de la actividad arqueológica realizada en Calle Carretería, 68, en la que se documentó parte del sistema defensivo que circundaba la ciudad de Málaga en época islámica.

SUMMARY:

In this article expose the positive results of the archaeological activity in auto-body Street, 68, which was documented part of the defensive system circling the city of Málaga.

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA. APARTADO LEGAL

El edificio objeto de la **Rehabilitación** se encuentra situado dentro del Casco Histórico de Málaga, en un edificio ubicado en las calles **Carretería, 68, Nosquera, 20 y Muro de San Julián, 3**. Por tanto un entorno urbano muy consolidado y condicionado por su carácter histórico. La intervención propuesta se justifica en cumplimiento de la normativa vigente en vigor, la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico Andaluz. En dicha ley, en el **Capítulo III: Régimen de protección y actuaciones sobre inmuebles protegidos**, en el **Artículo 33: Autorización de intervenciones, prohibiciones y deber de comunicación sobre inmuebles**, en su **Punto 3** justifica la petición de autorización para realizar esta Actividad Arqueológica. Preventiva.

El solar se haya sobre el trazado de las **Murallas Árabes de Málaga**. La cerca islámica se halla incluida con el número 01290670093 en el Catálogo del Patrimonio Inmueble de Andalucía y fue declarada **B.I.C.**(Bien de Interés Cultural) el 18 de abril de 1995

(BOJA del 13 de junio de 1995). Tal categoría determina, siguiendo así mismo las directrices establecidas por el P.G.OU., que el Yacimiento de la Muralla Islámica (Nº 68 del Catálogo de Protección Arqueológica), esté regido por la categoría N.U.P.A.R. (No Urbanizable, Patrimonio Arqueológico). Dicha inclusión determina un grado de protección de Tipo 1, recogida en los artículos 58 y 59 del PEPRI Centro.

A nivel municipal, y en aplicación de las directrices del Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga, aprobado definitivamente en Julio de 2011, en su *Capítulo 2: Normas de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico*, se determina en el Artículo 10.2.3. la obligatoriedad de proteger, documentar y conservar dicho patrimonio en todas las intervenciones constructivas o urbanísticas que puedan realizarse dentro del ámbito de actuación de dicho Plan. Por otra parte, la revisión del PEPRI Centro de 1990, realizada con ocasión de la redacción definitiva del PGOU, ha configurado en el Artículo 10.2.6., catorce zonas de o *Ámbitos de Protección: Sectores y Catalogación de bienes*.

También se encuentra protegido por la declaración de Conjunto Histórico de Málaga, declarado Bien de Interés Cultural (Decreto 88/2012, de 17 de abril, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz el sector delimitado de la ciudad de Málaga como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico).

En base a estos, se llevó a cabo una actividad de Sondeos Arqueológicos y análisis de Estructuras Emergentes. El Reglamento, (Decreto 168/2003) el Sondeo Arqueológico es *“la remoción de tierras en la que predomina la profundidad de la superficie a excavar sobre la extensión, con la finalidad de documentar la secuencia estratigráfica completa del yacimiento”*. Igualmente y debido a los antecedentes existentes en las zonas inmediatas y por estar recogido en las medidas requeridas por la Delegación Territorial de Málaga en el Proyecto de Intervención, fue necesario ejecutar un Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes, que resultó positivo desde el punto de vista arqueológico.

DELIMITACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA

Se trata de un edificio protegido por la normativa de PEPRI Centro con Protección Arquitectónica Grado 1, data de la segunda mitad del Siglo XIX, y se desarrollaba en su

origen en cinco plantas (PB+4), la planta baja de uso comercial y las tres primeras de uso vivienda. La planta cuarta consistía en un casetón que daba acceso a los trasteros ubicados bajo cubierta, así como a otra vivienda, con acceso independiente desde la azotea transitable original. Esta última vivienda accedía por unas escaleras de caracol a un dormitorio ubicado en planta quinta con cubierta a cuatro aguas en forma de minarete.

El Proyecto de Rehabilitación contemplaba la apertura de zanjas y otro tipo de afecciones en lo referente a cimentaciones, saneamientos y foso de ascensor, que afectan al subsuelo y que por tanto, han estado sometidos a esta actividad arqueológica.

CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOLÓGICO.

El edificio se localiza en el Centro Histórico de Málaga, exactamente en el número 68 de calle Carretería esquina con C/ Nosquera y trasera aC/ Muro de San Julián. El entorno, se caracteriza, desde el punto de vista geológico y según los datos deducibles de excavaciones y ensayos geotécnicos precedentes, por la presencia de arenas y arcillas de origen sedimentario mio-pliocénico.

Los primeros indicios de ocupación humana se remontan al período romano, habiéndose recuperado, en diversas investigaciones llevadas a cabo en tal zona, materiales cerámicos adscribibles a la fase republicana, aparecidos en contextos estratigráficos en los que, sin embargo, no se han documentado estructuras, en intervenciones realizadas en calle Gigantes¹. Recientemente, también en calle Gigantes se ha documentado la existencia de un nivel romano de finales del siglo II-I a.C., en este sector del arrabal, con materiales que aparecen bastante rodados².

Las primeras estructuras de cronología altoimperial, se localizaron en un solar de calle Carretería, tratándose en este caso de una instalación alfarera, primer ejemplo de lo que sería una de las funcionalidades primordiales del ámbito ubicado en la margen izquierda del Guadalmedina, es decir, su dedicación a las actividades artesanales relacionadas con la fabricación de objetos cerámicos³. Los conocimientos sobre dicho alfar quedaron completados en 2010, durante una intervención en la citada vía, en su confluencia con calle Dos Aceras. En ella se localizó parte del *parefurnium* de un nuevo horno y

abundantes fragmentos de losas y ladrillos y algunos restos anfóricos, en su mayoría ánforas del tipo Beltrán IV, de cronología altoimperial⁴.

En la actividad preventiva realizada en 2010 en calle Gigantes se pudieron recuperar asimismo algunos fragmentos de cerámica tardoantigua (galbo de T.S. Clara Hayes 91, siglo VI) relacionado con los primeros depósitos de cerámica musulmana. Aquí pudieron constatarse estructuras que debieron corresponderse con una primera ocupación islámica, estimable, al menos, a finales del siglo X. Con ello se adelantaría la cronología establecida para los sondeos realizados en los solares colindantes y reseñados por los textos literarios sobre el arrabal de Fontanella, que la situaba en pleno siglo XI⁵.

Es durante el siglo XI cuando se produce la construcción de unos de los hitos de la ciudad, como es la construcción de la muralla que protegía la medina. El recorrido de esta muralla es sobradamente conocido, que partiendo desde el Haza Baja de la Alcazaba, recorría y bordeaba la medina, hasta volver a unirse con ésta. Numerosas intervenciones a lo largo de toda calle Carretería nos han corroborado la existencia de la misma, Carretería 6-10, 20, 62-64, 80, 86, 98-100, entre otras.

En el caso más cercano, Carretería 62-64⁶ se pudo documentar la muralla en alzado, documentándose 11 metros del mismo. Su conservación fue posible gracias a su fosilización actuando como medianera entre las viviendas construidas a ambos lados de la muralla. También se localizó una torre, con características constructivas propias de los siglos XII-XIII.

Sí bien su cronología data del siglo XI, a lo largo de su devenir histórico fue objeto de varias remodelaciones y refuerzos, siendo los más significativos los llevados a cabo durante el siglo XIII y posteriormente, en el siglo XIV. La cerca de la ciudad se mantuvo en pie hasta el siglo XVIII, en el que las necesidades de crecimiento de la ciudad obligaron a su derribo.

En líneas generales, la muralla se encontraba obrada con tapiales de diversa tipología, con una importante presencia de los tapiales de calicanto.

Por ello, debe deducirse una ocupación del espacio, en principio dispersa y de carácter periurbano que, tras la conquista islámica, y especialmente a partir del Siglo XI, vuelve

a retomarse, en relación directa con el traslado extramuros de la *madina* de las industrias contaminantes. Recientes excavaciones documentan una ocupación doméstica, debida a una expansión de la ciudad hacia esta zona por necesidad de suelo extramuros.

Aunque al-Idirisi no menciona la existencia de murallas en este arrabal⁷, en el siglo XII se encontraría ya cercado⁸, extendiéndose desde la Puerta de Granada o de *bab al-Qubala*, entre la cerca de la ciudad y la necrópolis de *YabalFaruh*, con un perímetro, en su época de mayor expansión, que discurriría por la acera sur de la calle Frailes y calle Refino para continuar por el Molinillo, Capuchinos y La Goleta, siguiendo el recorrido del Guadalmedina hasta la Puerta de Antequera.

Con una cronología estimada de los siglos XIII-XIV, se documentó en el número 12 de calle Gigantes un tramo de muro de considerable envergadura, que fue interpretado como parte de dicha cerca del arrabal⁹.

Su proximidad a El Ejido, rico en vetas arcillosas de calidad, de donde se extraería la materia prima para los numerosos alfares, explican tanto la expansión del arrabal, como la proliferación de aquellos, localizados en el ámbito comprendido entre las calles Alta, Parras, Dos Aceras, Plaza de Montaña y calle Ollerías.

En todos estos puntos mencionados se han documentado hornos, testares y otros elementos, con una amplia cronología desde el siglo XI hasta el siglo XIV y que han proporcionado abundantes materiales, tanto de cerámica común en sus diversas series tipológicas, como de materiales constructivos (tejas, canalizaciones, et.), como, así mismo, ejemplares de loza dorada, destacando un horno de doble cámara hallado en calle Dos Aceras nº 13¹⁰ y los testares localizados en antiguos pozos de extracción de arcilla, en los números 42, 44, 46 y 48 de la misma calle¹¹.

La proximidad de las tropas cristianas en el siglo XV, contribuyó a la decadencia del arrabal, culminada tras el cerco a la ciudad, que produjo la destrucción de parte de la muralla del mismo. En época cristiana, se documenta un nuevo uso de esta zona como espacio de huerta.

Sin embargo, las necesidades de los nuevos pobladores, tras los Repartimiento, con la consiguiente demanda de materiales de construcción, vajillas y otros accesorios,

impulsaron la recuperación de los alfares, conocidos por la documentación como “ollerías”, que se mantuvieron activas hasta bien entrado el siglo XVIII.

Por otra parte, la fisonomía del antiguo arrabal islámico sufrió una importante transformación con la instalación de diversas Órdenes Religiosas, principalmente la de San Francisco, en la zona que nos ocupa, a la que los Reyes Católicos concedieron por Real Cédula de 27 de octubre de 1489 unos terrenos con sus casas junto al río, junto a las *Huertas del Comendador*, según refiere García de la Leña¹², que fueron el origen del Convento de San Luís el Real, cuya presencia rigió la vida del barrio cristiano, y en torno al cual se fueron configurando algunos viales, como es el caso del Postigo de Arance o la misma calle Gigantes.

La arteria principal del mismo era la que ocupaba el espacio entre el foso de la muralla y la cerca del antiguo arrabal islámico. Ésta, denominada de San Francisco, pasó a conocerse por calle de las Carreterías, ya que por ella transitaba el tráfico de mercancías que llegaban a Málaga desde el interior de la provincia para acceder a la ciudad por la Puerta Nueva, única autorizada para tal fin.

En el siglo XVIII se inicia una nueva fase de transformaciones en el barrio, que cuajarán en la siguiente centuria, de acuerdo con los aires ilustrados que paulatinamente se fueron imponiendo, y con la expansión económica de la ciudad, propiciada por las industrias relacionadas con la vendeja y el comercio ultramarino.

Pero ya desde principios del XVIII, las autoridades municipales veían como necesarias mejoras urbanas que, en lo que respecta a esta zona del parcelario, presentaba claras deficiencias, debido a la utilización del foso de la muralla como muladar y vertedero de materiales de construcción. Éstos lo obstruían e impedían el correcto drenaje de las aguas que por él discurrían, ocasionando desbordamientos en épocas de grandes lluvias.

Así, en 1721, a propuesta del regidor Luís de Tolosa, Obrero Mayor del Cabildo Municipal, se ofreció a los vecinos la concesión de terrenos en la acera izquierda de calle Carretería, desde la Puerta de Granada hasta el Peso de la Harina, situado en la misma Puerta Nueva, a condición de labrar casas sobre las zanjas, dejándolas así cerradas¹³. Se alzaron de este modo viviendas de buena factura, que acrecentaron el

valor de la zona, en consonancia con las que ya se habían ido obrando en la acera derecha de la calle.

La Desamortización culminó el proceso de transformación del barrio, al desaparecer el Convento de San Luís, tras lo cual se remodeló el parcelario, surgiendo, entre otras, la Plaza de San Francisco o la Plaza de Toros y la Casa de Baños en que erigió en 1840 Antonio María Álvarez, en la calle que actualmente lleva su nombre¹⁴.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.

La presente actividad arqueológica, dada su modalidad de preventiva, contemplaba como objetivo general la documentación de los restos muebles e inmuebles de carácter histórico que pudieran encontrarse en el subsuelo del edificio o paramentos del edificio, con la finalidad de conciliar el urbanismo con el Patrimonio Histórico. A la vista de los antecedentes arqueológicos conocidos y que hemos tratado con anterioridad, nos propusimos una serie de objetivos específicos que podrían sintetizarse en:

- A. Documentación de la posible existencia de segmentos de la muralla y de la barbacana islámica en el subsuelo y paramentos del inmueble.
- B. Análisis estratigráfico de los sedimentos y elementos inmuebles de la secuencia histórica del edificio y en especial relación con las diferentes etapas por las que atraviesa la Zona Arqueológica hasta localización de estructura conservada.
- C. Documentar la ocupación islámica en el solar, mediante análisis de las estructuras constitutivas de la cerca muraría de la *medina* y sus elementos integrantes: torres, puertas, barbacana. Igualmente, se pretende localizar el Colector del S. XVIII.

En relación al Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes, planteadas debido a la existencia de restos de la muralla en los paramentos de algunos edificios cercanos, los sintetizamos en:

- D. Las catas planteadas en los paramentos tenían como objetivo fundamental la identificación y documentación del recinto defensivo que circundaba la ciudad.
- E. Documentación del estado actual de la estructura.

A la vista de los resultados expuestos en la presente Memoria Preliminar, podemos afirmar que los objetivos planteados han sido plenamente alcanzados.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD.

Los resultados de la presente actividad han sido positivos desde el punto de vista arqueológico. En lo referente a las afecciones previstas en el Proyecto de obra, hemos de apuntar que se han realizado cambios, algunos de ellos motivados por la localización de estructuras arqueológicas pertenecientes al recinto murado de la ciudad y otras por causas ajenas. La planta baja, se ha modificado en lo que sus pendientes se refiere, eliminando los escalones existentes y ejecutando rampas de acceso y accesibilidad.

CIMENTACIÓN

Para reforzar la cimentación del edificio, se realizaron una serie de zanjas destinadas a albergar los refuerzos necesarios para la cimentación. La profundidad de estas zanjas se establece en 20 centímetros. Estaba prevista la localización sobre la cubierta del colector que recorre Calle Carretería, por lo que no se preveía ejercer ninguna afección sobre él. Durante la ejecución de estas zanjas, se localizó la parte alta de la bóveda del colector en diversos puntos. En la mayoría de los casos, se localiza justo debajo del pavimento actual, a escasos centímetros, sin que alcance los 20 centímetros necesarios para su instalación. Por lo tanto, las vigas previstas se sustituyeron por otras de menor tamaño.

SANEAMIENTO

Se presupuso, dado el estado de abandono del edificio, que los pozos y colectores enterrados, debían presentar posibles faltas de estanqueidad. El proyecto contemplaba la ejecución de zanjas para la instalación de los servicios de saneamiento, con una profundidad media de 30 centímetros. Con respecto a la ejecución de las arquetas de saneamiento, su afección se establecía en 60 centímetros. Estaba previsto, en la medida de lo posible, que las instalaciones de saneamientos, se instalasen reutilizando las mismas zanjas existentes, con la finalidad de no ejercer perjuicio alguno sobre los posibles restos arqueológicos que pudieran conservarse en el subsuelo.

Debido a la aparición de los restos pertenecientes al recinto murado de la ciudad, así como otras causas ajenas a la localización de éstos, no se han ejecutado la totalidad de las zanjas y arquetas previstas. Las instalaciones se cambiaron un sistema aéreo.

FOSO DE ASCENSOR.

Otra de las afecciones contempladas era la instalación de un ascensor, por lo cual se preveía la realización de la excavación de su foso. Las dimensiones de este foso se establecen en 2'20 metros por 2'20 metros, con una profundidad de 1'40 metros. Finalmente y debido a la localización de la muralla, el foso no se pudo excavar y el proyecto del mismo fue cambiado por un ascensor de foso reducido, cuya profundidad es de 45 cm. De esta manera, no se afecta a los restos arqueológicos detectados en el subsuelo del edificio.

PARAMENTOS

Con respecto a las catas paramentales y debido al estado de los paramentos, que se encontraban desnudos al inicio de la actividad arqueológica, no fue viable ejecutar las catas tal y como habíamos planteado en el Proyecto de la actividad arqueológica. Tras una simple inspección visual de los mismos, fue evidente la existencia de restos estructurales vinculados a la muralla, principalmente en el paramento Noreste del edificio.

Bajo los muros del edificio, en la parte baja de los mismos, se pudo identificar como estos se montaban sobre un "cimiento" que presentaba una factura diferente. Las dimensiones, con seis metros de anchura, que se localizaron en el paramento Noreste, nos indicabanque, ó bien nos encontrábamos ante un tramo de muralla más ancho de lo habitual, hecho documentado en otras intervenciones relativamente cercanas (Carretería, 18-20) o ante una posible torre, tal y como nos indica alguna de la cartografía histórica consultada, como veremos en el apartado de conclusiones de la presente memoria. A raíz de esto, decidimos plantear una serie de catas que nos permitieran identificar la existencia del lienzo de la muralla.

- CATA 1. Paramento Noreste, lindero con Muro de San Julián, 5. Tercera Crujía.

Se trata de una cata abierta en el suelo del edificio, abarcando una esquina, en la que se vio la existencia de una serie de mampuestos, en la parte baja del paramento, que diferían de la obra que se observaba en el resto del edificio.

Es por ello, que tras la limpieza del paramento, planteamos la apertura de esta cata para comprobar la existencia de la cerca islámica en el subsuelo. Se abrió una zanja de unos 50 centímetros de ancho con dicha finalidad, siendo los resultados de esta zanja positivos.



Lám. 1

Por lo poco que pudimos apreciar en esta cata, la continuación de la muralla en el subsuelo quedaba clara. Pudimos ver que se encuentra alterada y rota por la introducción de servicios de saneamiento del edificio, habiendo localizado la existencia de una tubería de barro que la rompe. Aun así, a pesar de las pequeñas dimensiones de la zanja, barajamos la posibilidad de que se tratase de la cara interna del lienzo murario, encontrándonos intramuros de la medina.



Lám. 2

La parte superior de la mampostería perteneciente la estructura se localiza a escasos centímetros del suelo del edificio. La cota de éste se sitúa en 8´46 m.s.n.m., mientras que los restos estructurales de la muralla se localizan a 8´13 m.s.n.m.

En el alzado que se muestra en la imagen superior, podemos observar la torre cortada en sección y como el paramento del edificio se monta sobre ella. La cota máxima documentada en este, se establece en 8´94 m.s.n.m.

- CATA 2. Tercera Crujía.

Esta cata, localizada en la zona media de la tercera crujía, estaba contemplada en el proyecto de obra para la instalación de servicios de saneamiento. Al haber localizado la estructura de la muralla en la Cata 1, procedimos a la apertura de la zanja para comprobar su continuidad. Los resultados fueron positivos, localizándose directamente bajo la solera realizada para el pavimento. Al igual que ocurre en la Cata 1, parece que se advierte la línea interna del lienzo murario.

Iniciamos la cata a una cota de 8´49 m.s.n.m., localizando los restos de la muralla, en sentido NE-SO, a una cota de 8´23 m.s.n.m. Localizamos una masa de tapial, con presencia de algunos mampuestos. La información recabada en esta zanja es mínima, debido a sus pequeñas dimensiones.

En esta zona, según se contempla en el Proyecto de obra, el pavimento del local se va a subir aproximadamente unos 35 centímetros, hasta alcanzar la cota de calle Muro de San Julián. Esta zanja, conecta con una arqueta para la recogida de las aguas fecales., a una cota inferior. Durante la excavación de esta arqueta, no se han detectado estructuras pertenecientes al recinto amurallado. Una vez documentada la línea de la muralla, la estructura fue cubierta con geotextil y grava y se dio el visto bueno para la instalación del servicio, ya que no suponía afección ninguna sobre el bien patrimonial.

- CATA 3. Paramento Suroeste, lindero con Muro de San Julián, 1. Tercera Crujía.

Esta cata se planteó en la medianera con Calle Muro de San Julián 1, para confirmar la existencia de la cerca a lo largo del subsuelo de todo el edificio, siguiendo la línea documentada en el paramento Noreste. En principio, a simple vista no se aprecia la existencia de la muralla en la parte baja de los muros del edificio, por lo cual decidimos abrir la cata para localizarla en el subsuelo.

Abrimos una cata, de 50 centímetros de ancho, con resultados positivos. El pavimento de esta habitación se localiza a 8´49 m.s.n.m. y localizamos la cabeza de la estructura a

8'32 m.s.n.m. Al igual que en las anteriores, vimos la existencia de la cara interna, así como una serie de mampuestos y ladrillos, que en principio interpretamos como el forro de la muralla.



Lam. 3

SONDEO 1. Segunda Crujía. Foso de Ascensor.

Entre las intervenciones a realizar, se contemplaba la instalación de un ascensor, por lo cual se preveía la realización de la excavación de su foso. Las dimensiones de este se establecen en 2'20 metros por 2'20 metros, con una profundidad de 1'40 metros. Aunque realmente las dimensiones son menores, en los sondeos arqueológicos hemos de incluir la anchura de los muros perimetrales, que también suponen afección sobre el subsuelo. Se procedió a la apertura del sondeo, localizándose la existencia de restos arqueológicos pertenecientes a la muralla de época islámica que bordeaba la ciudad.

A escasos centímetros del nivel de pavimento actual (8'46 m.s.n.m.), pudimos localizar la existencia de una construcción de tapial (8'12 m.s.n.m.), construcción que se ejecuta con tierra amasada, técnica empleada para construir muros con tierra arcillosa húmeda, compactada a golpes mediante un "pisón", empleando para conformarla un encofrado de madera llamado propiamente tapial. Este es el sistema constructivo con el que se erige la muralla de Málaga.

Una vez localizada la estructura, continuamos con la apertura del sondeo. Tal y como era de esperar, las dimensiones de la estructura se ampliaron. Como se puede apreciar en las imágenes, se encuentra muy alterada por la instalación de tuberías de saneamientos y arquetas del edificio.

Todas estas afecciones fueron retiradas, lo que nos permitió ver el alcance de las mismas. En las roturas provocadas por estas, se puede observar que el tapial que contiene en su interior una gran cantidad de mampuestos de medio tamaño, para otorgar consistencia a la estructura.



Lám. 4

- SONDEO 2. Primera Crujía. Colector Siglo XVIII.

Este sondeo fue planteado para la localización del colector del siglo XVIII que se construyó reutilizando el foso que discurría a lo largo de la muralla malacitana.

Tras la retirada del pavimento actual (8'17 m.s.n.m.) localizamos la clave de este sistema de evacuación de aguas, localizándose ésta a 8'12 m.s.n.m. Debido a la aparición del colector, objetivo principal del sondeo, así como la cimentación corrida de los pilares que sustentan el edificio, no avanzamos más en la excavación, hasta poner en conocimiento del Arqueólogo Inspector, la localización de todas estas estructuras.



Lám. 5

A causa de la aparición de éstas, se llevó a cabo un cambio en el proyecto inicial de la actividad arqueológica, una vez realizada la inspección por parte del Técnico competente de la Delegación Territorial de Cultura de Málaga. En el Libro Diario de la actividad, se recogió lo siguiente (Orden del 10 de Marzo de 2017):

”Ante la aparición del Complejo Defensivo Medieval (Muralla) y del colector, además de la estructura de una posible torre, se ordena:

- Dar por finalizado el Sondeo 2 al ofrecer los datos necesarios en el sector del colector.*
- Ampliar el Sondeo 1 hacia en NE y SE para conectar con el colector y la muralla y posibilitar la definición en planta en el sector de la Torre y localización de la “Barbacana”. Esta ampliación se realizará a cota de cabeza de estructuras, sin profundizar más allá de los niveles de afección.”*

Esto tuvo como resultado la unión de los dos sondeos planteados inicialmente (1 y 2), resultando una zanja de 9 metros de largo por 2 de ancho aproximadamente, en la que pudimos apreciar la relación existente entre los diversos elementos que conforman el recinto defensivo de la ciudad (Muralla, Torre, Barbacana) y el colector del siglo XVIII.



Lám. 6

Las estructuras han sido documentadas a cota de cabeza de muro, sin que se haya excavado en profundidad, ya que no existe ningún tipo de afección sobre el subsuelo. Por ello, la información recopilada es sesgada, sin que podamos dar respuestas a algunas cuestiones. No podemos aportar más información con respecto a su sistema constructivo, cimentación o características de los módulos de los tapiales.

En un primer término encontramos el **lienzo de la muralla (UE 18)**, del que hemos podido localizar su cara intramuros en este sondeo, así como en las Catas 2 y 3. Esta cara interna no discurre bajo la fachada de calle Muro de San Julián, como sí se ha documentado en otras intervenciones. En nuestro caso, se encuentra retranqueada al interior del edificio unos 2'5 metros aproximadamente, no siguiendo la alineación hipotética planteada hasta el momento.

Este cuerpo cuenta con una anchura de 2'20 metros, contando con el forro, sin que hayamos podido ver con claridad el punto de unión del lienzo con la torre, debido a que se encontraba alterada por la cimentación del edificio.

El siguiente elemento que documentamos formando parte de este con junto es la **torre (UE 13)**, que en apariencia podría ser una torre maciza, con orientación NO-SE. Su cota de conservación se establece en 8'12 m.s.n.m. El cuerpo de la misma avanza 4, 30 metros, sin que podamos precisar sus medidas exactas, debido a la alteración de las

estructuras en este punto. Hemos podido documentar parcialmente su alzado, realizado con un careado de mampostería concertada

Adosada a esta torre, se localiza la **Barbacana (UE 15)**. Se trata de una construcción de tapia de tierra, en la que se advierte la presencia de nódulos de cal y restos de carbones de origen vegetal, así como algunas de las superficies de alisado, resultantes al apisonar la tierra dentro del cajón. Vemos como se adapta a la geometría de la Torre, localizando dos caras enfoscadas al Sureste de la estructura.

Cuenta con una anchura máxima de 1'60 metros y mantiene 4'34 metros de separación con respecto a la cerca. Cuenta con un forro de mampostería en su cara Noroeste, mientras que en la cara Sureste se observa la existencia de una superficie alisada. Su cota máxima de conservación se establece en 8'07 m.s.n.m.

Tras la Barbacana, localizamos un pavimento de mortero de cal (**UE 3**), que sirve como nivelación y unión de este elemento con la **bóveda del colector (UE 2)**

CONCLUSIONES.

Dada la documentación de un fragmento de lienzo perteneciente a la cerca de la ciudad de Málaga y una vez recopilados todos los datos obtenidos durante los trabajos arqueológicos, vamos a plantear algunas de las hipótesis de trabajo para la interpretación de estos restos.

Atendiendo a la información de los textos y cartografía histórica, así como a las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno, es sobradamente conocida la existencia del trazado de la muralla a lo largo de toda calle Carretería.

Nos encontramos en un tramo comprendido entre las conocidas como Puerta de Buenaventura y Puerta de Antequera, tramo en el que se han llevado a cabo algunas intervenciones, todas positivas desde el punto de vista arqueológico. La más inmediata a nuestra intervención se localiza en los números 62-64 de calle Carretería¹⁵. En esta actividad se pudo documentar la existencia de un tramo del conjunto defensivo de la ciudad, contando la muralla con 10 metros de alzado, al haberse conservado como medianera, así como 18 metros de recorrido, en dirección Noreste-Suroeste, perdiéndose en los edificios colindantes.

Al igual en la intervención realizada por Arancibia Román, en nuestro caso también hemos documentado la totalidad del conjunto defensivo, aunque con una visión mucho más sesgada. En la actividad llevada a cabo en los nºs 62-64, se pudieron documentar las características constructivas de todo el conjunto y como se relacionaban estos elementos entre sí. Sin embargo, en el nº 68 no hemos localizado la existencia del recinto murado en alzado, sino que en este caso, se encontraba demolida y el edificio construido sobre él, empleándolo como apoyo para su cimentación.

Como se puede observar en el plano de Torelli, realizado con motivo de uno de los proyectos de encauzamiento del río ante las frecuentes riadas que asolaban la ciudad, en esta zona se ubica una de las torres que jalonaban la cerca medieval y que ponemos en relación con los restos estructurales localizados. En el plano también que se ubican las puertas de acceso al interior de la ciudad, señalando la existencia de la llamada Puerta de San Francisco.

Tras la conquista cristiana, en las inmediaciones de este lugar se funda uno de los primeros conventos que se establecen en Málaga. Se trata del convento de San Luís del Real perteneciente a la Orden Franciscana. En 1489, sólo dos años después de la conquista de la ciudad, los RR.CC. otorgaron a los monjes una serie de huertas y sus casas para su establecimiento al otro lado del Guadalmedina. Sin embargo, estas no fueron del gusto de la Orden religiosa y por lo que le fueron entregados otros terrenos, así como los materiales necesarios para su construcción, esta vez en el arrabal inmediato a la medina, conocido como arrabal de *Fontanalla*. Posiblemente las obras de este convento se iniciaron en 1491, fecha en la que se fundó la capilla mayor del convento.

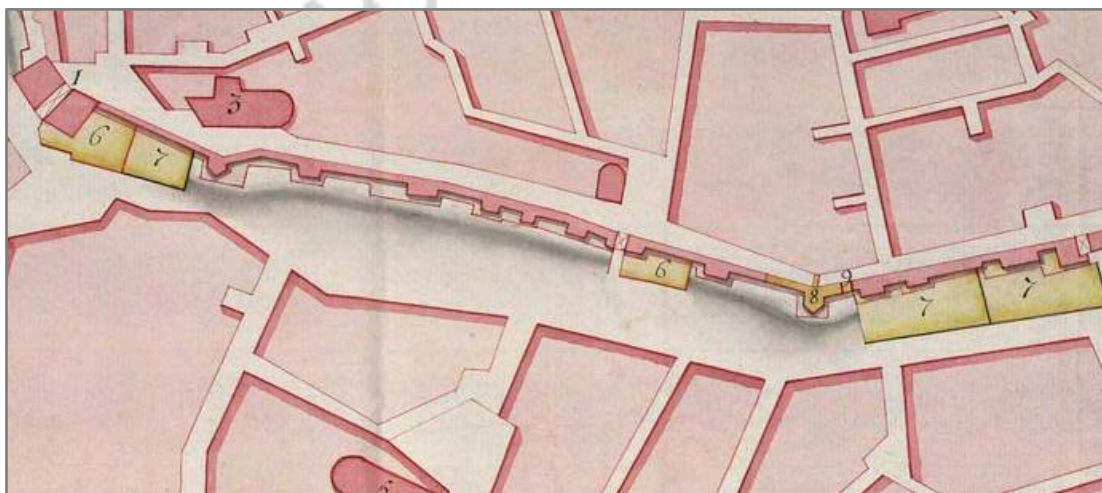
La localización del convento entre las anteriormente citadas Puerta de Antequera y Puerta de Buenaventura, provocó las quejas de los monjes. Según hemos encontrado en la bibliografía consultada: “*Se daba la circunstancia de que casi enfrente del convento existía una puerta que habían cegado los musulmanes durante la guerra*” (Rodríguez Marín, F.J., pág. 67).

Hemos de decir que nos hemos encontrado referencia alguna a la existencia de esta puerta en el resto de bibliografía empleada en esta investigación. Calero Secall y Martínez Enamorado, en su obra “*Málaga, ciudad de Al-Andalus*”, en la que realizan un estudio de las fuentes árabes, no mencionan la existencia de esta puerta. Acudiendo a otras fuentes, no hemos encontrado referencia ninguna a la existencia de esta en época musulmana.

Sin embargo, sí es sobradamente conocida la existencia del llamado Arco o Puerta de San Francisco. La apertura del mismo, en teoría aprovechando esta antigua puerta o portillo preexistente en la muralla, fue solicitada por los frailes y aprobada por el cabildo de la ciudad en 1612, para favorecer la comunicación del convento con el interior de la ciudad.

Hemos de poner en relación con esta puerta el uso de la torre en época cristiana. Si bien no conocemos la morfología de la misma, dado lo escaso de su conservación, es posible que se usara alojamiento del guarda destinado a la custodia de esta puerta. En Carretería 62-64 se pudo documentar como la torre era hueca, compartimentada en dos espacios. A pesar de no haber documentado nuestra torre en alzado, podríamos extrapolar los datos de esta intervención para plantear esta hipótesis de trabajo.

Contamos también con el Plano elaborado por Juan Bernardo de Frosne en 1733, en el que se recogen igualmente las puertas y torres localizadas entre el tramo de Puerta de Buenaventura y Puerta Nueva, pudiendo observar de nuevo la existencia de una torre en el lugar en el que en la actualidad se localiza el edificio objeto de estudio. En este caso, el autor no nombra la existencia de la Puerta o Arco de San Francisco, pero sí la marca con la misma leyenda (X), que a la Puerta de Buenaventura o Puerta Nueva.



Lám. 7 Fragmento del Plano de Juan Bernardo de Frosne, 1733.

Ya más avanzado el siglo XVIII (1791), Carrión de Mula, que también recoge el trazado de la cerca musulmana, ya no representa la existencia de esta torre. Quizás ya en este momento, se encontraba demolida y oculta por la construcción de los edificios.

Este hecho no nos debe de extrañar, ya que es en el siglo XVIII cuando se inicia el proceso de demolición de la muralla que constreñía la ciudad. Sabemos que este proceso se llevó a cabo bien construyendo sobre la muralla en alzado, como es el caso de calle Carretería 62-64, lo que ha motivado su conservación, o bien ejecutando su demolición, como en el caso que nos ocupa.

Igualmente, es en el siglo XVIII cuando se lleva a cabo la construcción del colector que recorre toda calle Carretería, usando para ello el antiguo foso de la muralla. No se trata de una obra planificada ni ejecutada de una vez, si no que fue construida por tramos corriendo su ejecución a cargo de los nuevos propietarios de los terrenos en los que, sobre ella, se construían viviendas *ex novo*.

PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS

El objetivo fundamental de la actividad fue la documentación de todos los elementos estructurales presentes en el subsuelo del solar, así como su posible existencia en los paramentos del edificio.

Tras la documentación de los restos estructurales pertenecientes al recinto defensivo de la ciudad de Málaga, una vez finalizados los sondeos y como medida de prevención, los restos fueron debidamente cubiertos con geotextil y grava de granulometría apropiada para su conservación.

Las medidas correctoras establecidas por la Delegación Territorial de Cultura de Málaga, recogidas en el Libro Diario de la actividad, fueron las siguientes:

- Conservar “*in situ*” los restos arqueológicos detectados del Conjunto Defensivo Medieval (Muralla, Torre, Barbacana) y colector, tanto en el subsuelo del solar como en sus paramentos.
- Soterrar los restos excavados con materiales de cubrición. Esta medida ya fue adoptada durante la actividad por la Dirección Facultativa por motivos de protección y conservación.
- Permitir la ejecución de la obra proyectada con las modificaciones establecidas para las instalaciones en el subsuelo del solar.
- Realizar como medida correctora un seguimiento de las obras en planta baja para paramentos y suelo afectado por los restos. Esta medida será válida siempre y

cuando se lleve a cabo antes de la entrega por parte de la dirección de la actividad de la memoria final. De lo contrario, se ejecutará un CAMT.

- Mantener la protección y zonificación arqueológica por el carácter de entorno de BIC del solar, detectarse en el Conjunto Defensivo de la ciudad (Muralla, Torre y Barbacana) con el colector del XVIII, no agotarse secuencia, encontrarse zonificada dentro del yacimiento del Casco Urbano de Málaga, por el PGOU, PEPRI y conservarse los restos en el solar.
- Incorporar la documentación, incluir en todos los registros (Bases de datos, Planos).

Igualmente, en el Proyecto de Ejecución de la obra, el foso del ascensor previsto, con 1'40 metros de afección prevista, no se va a ejecutar, habiéndose sustituido por un ascensor de foso reducido, con una profundidad de 45 cm.

BIBLIOGRAFÍA.

- ARANCIBIA ROMÁN, A.: “Intervención Arqueológica en la muralla musulmana de C/ Carretería, 62-64”. A. A. A. III Actividades de Urgencias, Vol. 2. Málaga, 1999-2000. Pág. 603-609.
- AYALA ÁLVAREZ, F.J.: “Análisis sobre la evolución de la Arquitectura de Málaga en los siglos XVIII y XIX”. Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga, 1999.
- BEJARANO ROBLES, F.: *Las calles de Málaga* (Tomos I y II). Ed. Arguval, Málaga, 1984.
- CALERO SECALLL, Mª I. y MARTINEZ ENAMORADO, V.: *Málaga, ciudad deal-Andalus*. Ed. Ágora y Universidad de Málaga, 1995.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R.: Dir. *Guía Histórico-Artística de Málaga*. Ed. Arguval 2006.
- CHACÓN MOHEDANO, C.: “*Memoria Final. Actividad Arqueológica Preventiva en calle Gigantes 10 de Málaga*”. (Documento inédito).2012.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E.; “Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia efectuada en la parcela número 20 de Calle Carretería (Málaga)”. A.A.A. 2001. Vol.II, Actividades de Urgencia. Pág. 623-633.

- GARCÍA DE LA LEÑA, C.: *Conversaciones Históricas Malagueñas (Parte III)*. Ed. Facsímil de la impresión de 1789. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1981.
- ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C., CUMPIÁN, A., Y SÁNCHEZBANDERA, P.: “La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico”. En *Mainake: Málaga y al-Andalus: desarrollo urbano*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, 2003.
- ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C.; “La muralla islámica de Málaga: Referencias textuales y constatación arqueológica”. En *Arqueología y Territorio Medieval*. Universidad de Jaén, Vol. 2, 1995. Pág. 130-138.
- MAYORGA MAYORGA, F.J.: “El arrabal medieval de Fontanella. Excavaciones en el nº 12 de calle Gigante. Málaga.” *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003 (Tomo II). Sevilla, 2006, pp. 68-75.
- MAYORGA MAYORGA, F.J.; RAMBLA TORRALVO, J. A.; “La Muralla musulmana de Málaga. Excavación de un tramo conservado en el nº 18 de la C/ Carretería”. *Arqueología y Territorio Medieval*. Universidad de Jaén, Vol. 2, 1995. Pág. 139-154.
- MUÑOZ MARTÍN, M.: “*El crecimiento urbano malagueño en el siglo XIX. Historia de un cambio de ruta en la economía del suelo*” (Tomo I). Málaga, 2008.
- RAMBLA TORRALVO, J. A.; “Informe del Sondeo Arqueológico de urgencia realizado en calle Carretería 98-100”. Málaga,
- RAMBLA TORRALVO, J. A: “Informe de la I.A.U. realizada encalle Carretería 6-10” Málaga, 2001.
- RAMBLA TORRALVO, J.A. y MAYORGA MAYORGA, F.J.: ”Hornos de época altoimperial en calle Carretería. Málaga”. En *FiglianaeMalacitanae. La producción cerámica romana en los territorios malacitanos*. Área de Arqueología de la Universidad de Málaga, 1997, pp.61-78.
- RAMBLA TORRALVO, J.A., GESTOSO MOROTE, D.: “Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Gigantes nº 8 de Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2003 (Tomo II). Sevilla, 2006, pp. 62-67.

- RAMBLA TORRALVO, J.A.; MAYORGA MAYORGA, J.; ÍÑIGUEZ SANCHEZ, M^a.C.: “La construcción de la muralla musulmana de Málaga. Un hito en la historia de la ciudad”. *Málaga y Al-Andalus: el desarrollo urbano, Mainake*, N^o. 25, 2003, págs.133-176.
- RAMBLA TORRALVO, J.A.; SALADO ESCAÑO, J.B., ARANCIBIA ROMÁN, A.; “Evolución del amurallamiento en la Málaga musulmana. Aportaciones de la arqueología de urgencia”. En *Mil anos de fortificaçãosna Península Ibérica e no Magreb*. Lisboa, 2002.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.J.: “Málaga conventual. Estudio Histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños”. Ed. Arguval. Málaga, 2000.
- SALADO ESCAÑO, J.B. et alii: “Evolución urbana de la Málaga islámica. Siglos VIII-XV”. En *Actas del II Congreso Internacional “La ciudad en al-Andalus y el Magreb”*. Algeciras, 2002, pp. 361-389.